

PROGRAMA DE COMBATE A LA DESINFORMACIÓN EN EL SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL

PLAN ESTRATÉGICO
2023/2025

BRASÍLIA 2023



PROGRAMA DE COMBATE A LA DESINFORMACIÓN EN EL SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL

PLAN ESTRATÉGICO
2023/2025

BRASÍLIA 2023



1ª Edición / Diciembre, 2023

Autoría

Aline Rezende Peres Osorio

Frederico Franco Alvim

Thiago Rondon

Victor Carnevalli Durigan

Revisión

Mariana Araújo de Oliveira (Secretaria de Comunicación Social)

Teresa Cristina de Melo Costa (Secretaria de Relaciones con la Sociedad)

Ana Gabriela Guerreiro Viola da Silveira Leite

Beatriz Chiesse de Andrada Albuquerque e Lima

Fábia Galvão Costa Machado

Ivanedna Velloso Meira Lima

Luísa Lacerda

Luís Pelegrineti

Secretaria General de la Presidencia

Aline Rezende Peres Osorio

Coordinación de Combate a la Desinformación

Victor Carnevalli Durigan (Coordinador)

Frederico Franco Alvim

Coordinador Digital del Programa de Combate a la Desinformación

Thiago Rondon

COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL STF

Magistrado

Luís Roberto Barroso

Presidente 26.6.2013

Magistrado

Luiz Edson Fachin

Vice-Presidente 16.6.2015

Magistrado

Gilmar Ferreira Mendes

Decano 20.6.2002

Magistrada

Cármem Lúcia Antunes Rocha

21.6.2006

Magistrado

José Antonio Dias Toffoli

23.10.2009

Magistrado

Luiz Fux

3.3.2011

Magistrado

Alexandre de Moraes

22.3.2017

Magistrado

Kassio Nunes Marques

5.11.2020

Magistrado

André Luiz de Almeida Mendonça

16.12.2021

Magistrado

Cristiano Zanin Martins

3.8.2023

ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo	9
2. Contexto e histórico del Programa de Combate a la Desinformación	11
3. Organización interna	14
4. Escopo y fundamentos.....	15
5. Lucha contra la desinformación: conceptos, cautelas y protecciones	17
6. Ejes, proyectos y metas	18
a. Eje 1: Comprender la desinformación.....	19
b. Eje 2: Reducir el impacto de las narrativas desinformativas	28
c. Eje 3: Recuperar la confianza de las personas.....	39
7. Plan de evaluación.....	47
8. Anexo 1: Lista de colaboradores	48
9. Anexo 2: Histórico de proyectos establecidos.....	51

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ABERJE	Asociación Brasileña de Comunicación Empresarial (en portugués, Associação Brasileira de Comunicação Empresarial)
ABERT	Asociación Brasileña de Radiodifusión y Televisión (Associação Brasileira de Emissoras de Rádio e Televisão)
ABPEducom	Asociación Brasileña de Investigadores en Educomunicación (Associação Brasileira dos Pesquisadores em Educomunicação)
ABRAJI	Asociación Brasileña de Periodismo Investigativo (Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo)
AJUFÉ	Asociación de Jueces Federales de Brasil (Associação dos Juízes Federais do Brasil)
AMB	Asociación de Magistrados Brasileños (Associação dos Magistrados Brasileiros)
ANAMATRA	Asociación Nacional de Magistrados de Justicia del Trabajo (Associação Nacional dos Magistrados da Justiça do Trabalho)
ANJ	Asociación Nacional de Periódicos (Associação Nacional de Jornais)
CAMP	Club Asociativo de Profesionales del Marketing Político (Clube Associativo dos Profissionais de Marketing Político)
CCOD	Coordinación de Combate a la Desinformación del Supremo Tribunal Federal (Coordenaria de Combate à Desinformação do Supremo Tribunal Federal)
CEF	Centro de Educación Primaria (Centro de Educação Fundamental)
CNJ	Consejo Nacional de Justicia (Conselho Nacional de Justiça)

CONSED	Consejo Nacional de Secretarios de Educación (Conselho Nacional de Secretários de Educação)
FAQ	Frequently Asked Questions (Preguntas Frecuentes)
IBCCRIM	Instituto Brasileiro de Ciencias Penales (Instituto Brasileiro de Ciências Criminais)
MPF	Ministerio Público Federal (Ministério Público Federal)
OAB	Orden de Abogados del Brasil (Ordem dos Advogados do Brasil)
PCD/STF	Programa de Combate a la Desinformación en el STF (Programa de Combate à Desinformação no âmbito do STF)
SCO	Secretaría de Comunicación Social del Supremo Tribunal Federal (Secretaria de Comunicação Social do Supremo Tribunal Federal)
SEO	<i>Search Engine Optimization</i> (Optimización de Motores de Búsqueda)
SRS	Secretaría del Supremo Tribunal Federal para las Relaciones con la Sociedad (Secretaria de Relações com a Sociedade do Supremo Tribunal Federal)
STI	Secretaría de Tecnología e Innovación del Supremo Tribunal Federal (Secretaria de Tecnologia e Inovação do Supremo Tribunal Federal)
TREs	Tribunales Regionales Electorales (Tribunais Regionais Eleitorais)
TSE	Tribunal Regional Electoral (Tribunal Superior Eleitoral)
UEPB	Universidad Estatal de Paraíba (Universidade Estadual da Paraíba)

UEPG	Universidad Estadual de Ponta Grossa (Universidade Estadual de Ponta Grossa)
UFC	Universidad Federal de Ceará (Universidade Federal do Ceará)
UFMG	Universidad Federal de Minas Gerais (Universidade Federal de Minas Gerais)
UNB	Universidad de Brasília (Universidade de Brasília)
UNDIME	Unión Nacional de Directores Municipales de Educación (União Nacional dos Dirigentes Municipais em Educação)
UNESC	Universidad del Extremo Sur de Santa Catarina (Universidade do Extremo Sul Catarinense)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIFESP	Universidad Federal de São Paulo (Universidade Federal de São Paulo)
UNIFESSPA	Universidad Federal del Sur y Suroeste de Pará (Universidade Federal do Sul e Sudoeste do Pará)
UNISANTOS	Universidad Católica de Santos (Universidade Católica de Santos)

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Combate a la Desinformación en el Supremo Tribunal Federa (PCD-STF) fue creado en 2021 para hacer frente a los efectos negativos causados por la desinformación que: **(i)** afecta a la fiabilidad de la Institución o de sus miembros, funcionarios y empleados colaboradores; **(ii)** distorsiona el significado o alcance de sus decisiones; y **(iii)** viola los principios constitucionales y pone en riesgo la estabilidad democrática.

Este plan estratégico establece un marco de trabajo especializado, a ser ejecutado en la gestión 2023/2025, bajo la presidencia del Magistrado Luís Roberto Barroso, dedicado a combatir la desinformación y fenómenos asociados, como el discurso de odio y las prácticas de contestación democrática y acoso a las instituciones, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora, atenta a sus causas, condiciones estructurales, métodos y razones de avance. Dentro de esta perspectiva, el documento amplía, reorganiza e intensifica las estrategias de lucha contra las falsas narrativas adoptadas en el Supremo Tribunal Federal, a través de un conjunto de acciones dirigidas a proteger el proyecto constitucional frente a las amenazas impuestas por el crecimiento de la violencia política y la radicalización.

En general, el programa se guía por el trípode de la gestión 2023/2025: explicar, justificar y acercar. Mediante la comunicación en un lenguaje sencillo, la aportación de fundamentos y aclaraciones, y la creación de una relación más estrecha con los ciudadanos, el PCD-STF pretende contribuir a la protección de la Constitución en el país, así como fomentar el respeto y el civismo entre las personas.

Las acciones del Programa de Combate a la Desinformación se organizan en torno a tres ejes: **(i) comprender la desinformación**, garantizando la información necesaria para actuar adecuadamente contra la desinformación; **(ii) reducir el impacto de las narrativas desinformativas**, permitiendo a la sociedad en su conjunto adoptar respuestas rápidas a la desinformación; **(iii) recuperar la confianza de las personas**, promoviendo la valoración de la verdad, la democracia y las instituciones. En torno a estos ejes, el programa estipula los siguientes 21 proyectos que se ejecutarán durante la Presidencia del Magistrado Luís Roberto Barroso:

EJE 1: COMPRENDER LA DESINFORMACIÓN

- P1:** Seguimiento y análisis del flujo de narrativas desinformativas y contenidos nocivos
- P2:** Identificación de tácticas de manipulación artificial
- P3:** Capacitación sobre temas relacionados con la defensa democrática y a la lucha contra la desinformación
- P4:** Central de Datos sobre Desinformación
- P5:** Defensa democrática, contención de la violencia y lucha contra la desinformación
- P6:** Reflexiones académicas sobre las transformaciones tecnológicas
- P7:** Protección del ecosistema informativo y valorización de las instituciones

EJE 2: REDUCIR EL IMPACTO DE LAS NARRATIVAS DESINFORMATIVAS

- P1:** Ampliar y activar las cooperaciones estratégicas
- P2:** Difusión de información fiable
- P3:** Concienciación y valorización de las pautas constitucionales
- P4:** Proyectos pedagógicos, educativos y culturales
- P5:** Actuación ciudadana contra contenidos falsos y nocivos
- P6:** Capacitación sobre temas relacionados con el fortalecimiento de la comunicación
- P7:** Ampliación de los frentes de interlocución con la ciudadanía

EJE 3: RECUPERAR LA CONFIANZA DE LAS PERSONAS

- P1:** Fortalecimiento de la causa democrática
- P2:** Red de defensa institucional
- P3:** Actuación preventiva y proactiva
- P4:** Fortalecimiento de las instituciones y de los derechos de la ciudadanía
- P5:** Promoción de la paz y valorización de la justicia
- P6:** Transparencia y simplificación de la comunicación
- P7:** Protección de los derechos en el entorno digital

2. CONTEXTO E HISTÓRICO DEL PROGRAMA DE COMBATE A LA DESINFORMACIÓN

Establecido durante la presidencia del Magistrado Luiz Fux, a través de la Resolución 742/2021, el Programa de Combate a la Desinformación en el Supremo Tribunal Federal (PCD-STF) nació con el objetivo de hacer frente a los efectos negativos causados por la desinformación que: **(i)** afecta a la fiabilidad de la Institución o de sus miembros, funcionarios y empleados colaboradores; **(ii)** distorsiona el significado o el alcance de sus decisiones en el ejercicio de su función jurisdiccional o administrativa; y **(iii)** viola los principios constitucionales y pone en riesgo la estabilidad democrática.

Para realizar este objetivo, el Tribunal estipuló estrategias transparentes, democráticas y multisectoriales, descritas en su plan inicial, buscando preservar y fortalecer las libertades fundamentales de comunicación que ocupan un lugar privilegiado en la Constitución Federal de 1988. El PCD-STF se estructuró en dos ejes:

- 1. Actuación organizacional,** con acciones relacionadas con la organización interna, perfeccionamiento de recursos tecnológicos y realización de diálogos interinstitucionales;
- 2. Acciones de comunicación,** con el desarrollo de iniciativas sobre educación mediática, cuestionamiento de las fake news y valoración de la Suprema Corte.

Desde su lanzamiento, el programa ha firmado 72 acuerdos de colaboración, 25 con universidades federales y estatales y otros 47 con instituciones públicas y privadas, incluyendo entidades internacionales como la UNESCO, órganos del Poder Judicial como el Tribunal Superior Electoral (TSE) y asociaciones como la Orden de Abogados de Brasil (OAB), así como entidades del ámbito de la magistratura y organizaciones dedicadas al fortalecimiento de la ciudadanía y a la protección de la libertad de prensa (Anexo 1). Como resultado de estos acuerdos, se han desarrollado 23 proyectos, de los cuales 21 se han implementado y dos están en curso (Anexo 2).

Más de dos años después de su lanzamiento, la situación muestra un aumento sustancial de los riesgos y daños causados por la desinformación a las instituciones democráticas en Brasil y en todo el mundo. Las campañas coordinadas han generado un aumento exacerbado de la polarización y, con ello, el debilitamiento de los lazos sociales, la interdicción del diálogo pacífico y la obstrucción del entendimiento, el respeto y la solidaridad entre las personas. Las narrativas fraudulentas alimentan los procesos de radicalización y las opiniones extremistas, que a su vez dan lugar a sucesivas manifestaciones de odio, violencia política, prejuicios y discriminación.

En este contexto, la democracia y sus instituciones de garantía se enfrentan cada día a ataques sistemáticos que buscan desacreditarlas mediante teorías conspirativas y declaraciones falsas o descontextualizadas destinadas a cultivar la revuelta, la intolerancia, la desconfianza y la inestabilidad política y social. El rechazo de los resultados de elecciones legítimas y la invasión violenta de la sede de los Poderes de la República el 8 de enero de 2023 son consecuencias concretas del crecimiento del pensamiento autoritario, de la depreciación de la verdad de los hechos y de la degradación progresiva de los valores democráticos y constitucionales.

Parte de estos ataques se dirigen contra el Supremo Tribunal Federal y el sistema judicial. Por razones económicas, políticas o de otro tipo, sus misiones institucionales y su actividad jurisdiccional son blanco de ataque constante de distorsiones deliberadas y de interpretaciones realizadas al margen de los hechos y con encuadres sensacionalistas. Mediante acciones coordinadas y comportamientos no auténticos, la desinformación pretende socavar la imagen y la legitimidad del Poder Judicial, desvirtuando su papel en la protección de los derechos y libertades fundamentales.

Al mismo tiempo, se identifican intentos de manipular, artificialmente, los grandes debates públicos, invirtiendo en métodos desestabilizadores que explotan los miedos y difunden prejuicios, dificultando el acceso y la aceptación de información fiable y poniendo en riesgo las seguridades sanitaria, climática y medioambiental, así como la integridad de todas las personas. Mucho más allá de los riesgos impuestos



a las instituciones democráticas, la desinformación representa un mal social grave, transversal y sistémico.

Asumiendo la premisa de que la desinformación debe ser abordada desde una perspectiva multidisciplinar e integradora, entendiendo sus causas, condiciones estructurales, métodos y razones de avance, en conexión con sus subproductos, como las prácticas de contestación democrática y el acoso a las instituciones, este plan (PCD 2023-2025) amplía, reorganiza e intensifica el alcance y las estrategias de lucha contra las falsas narrativas, presentando un conjunto de metas y acciones dirigidas a proteger el proyecto constitucional ante las amenazas sociales impuestas por la violencia política y la radicalización.

3. ORGANIZACIÓN INTERNA

En su fase inicial, el Programa de Combate a la Desinformación fue coordinado por un Comité de Gestión integrado por miembros de áreas estratégicas del Supremo Tribunal Federal. Sin embargo, dada la complejidad de la cuestión, por un lado, y el crecimiento del volumen y la magnitud de los riesgos relacionados con las falsas narrativas y los discursos nocivos, por otro, se hizo aconsejable crear una unidad especializada y multidisciplinar con dedicación exclusiva.

Ante esta situación, el PCD 2023-2025 será gestionado por la recién creada Coordinación de Combate a la Desinformación (CCOD/STF), que forma parte de la estructura de la Secretaría de Relaciones con la Sociedad (SRS/STF). Su ejecución contará también con la colaboración constante de la Secretaría de Comunicación Social (SCO/STF) y de la Secretaría de Tecnología e Innovación (STI/STF), así como con la participación de otras áreas estratégicas, en función de cada proyecto. El Comité de Gestión se transformará en el Comité de Supervisión del programa, con la actualización de sus funciones.

4. ESCOPO Y FUNDAMENTOS

El objetivo principal del programa es combatir la desinformación que pueda comprometer el ejercicio de las competencias y misiones constitucionales del Supremo Tribunal Federal. Por lo tanto, pretende hacer frente a las narrativas falsas o descontextualizadas que: **(i)** afectan a la fiabilidad de la institución, sus miembros, funcionarios y colaboradores; **(ii)** distorsionan el significado o el alcance de sus decisiones jurisdiccionales o administrativas; y **(iii)** violan los principios constitucionales y ponen en riesgo la estabilidad democrática.

La desinformación, en este marco, será combatida de manera integral, abarcando fenómenos sociales asociados, pero cuya confrontación es esencial para la protección de los derechos, garantías y libertades constitucionales, así como para la defensa democrática. Estos fenómenos incluyen el discurso del odio, la incitación a la violencia, la radicalización, el extremismo violento y el conspiracionismo.

Además, las falsas narrativas también pasan a ser combatidas a nivel estructural, lo que implica, entre otras actividades, respuestas contra las estrategias coordinadas de difusión de la desinformación, contra las tácticas y recursos tecnológicos empleados y contra aspectos vinculados a su red de incentivos, como sus fuentes rentables de financiación.

Quedan excluidas de las actividades del PCD-STF: **(i)** la realización de cualquier tipo de chequeo (fact-checking), técnica de apuración propia de medios especializados y de la prensa profesional; **(ii)** la adopción de cualquier tipo de medida represiva, que implique la restricción o supresión de contenidos, o la restricción de la libertad de expresión y de prensa. En consecuencia, las actividades de escucha social del programa dan énfasis a la observación de los riesgos sistémicos, descartando la lógica del seguimiento de publicaciones o comportamientos individuales y aislados.

Por lo tanto, el PCD 2023-2025 sigue centrado en estrategias multisectoriales informativas, educativas y transparentes, basadas en los siguientes fundamentos:

- 1. Pluralidad informativa**, mediante la creación y difusión de información veraz y el establecimiento de redes de confianza para la distribución de contenidos de calidad (combatir la desinformación con información);
- 2. Acción educativa**, mediante la dotación de herramientas educativas, medios para la formación y mecanismos necesarios para que los ciudadanos puedan comprender el fenómeno de la desinformación, aumentar su capacidad crítica, reconocer los contenidos falsos y fraudulentos y acceder a fuentes de información fiables (combatir la desinformación con formación);
- 3. La promoción de pautas democráticas**, mediante acciones dirigidas a proteger el pluralismo político, defender las instituciones y fomentar prácticas sociales basadas en el civismo y el respeto entre las personas.

Por último, el PCD 2023-2025 considera que la lucha contra la desinformación y la defensa del régimen democrático presuponen, para ser eficaces, la ejecución y difusión de proyectos destinados a promover directrices constitucionales, tales como: **(i)** el desarrollo de una cultura democrática; **(ii)** la protección de la soberanía popular; **(iii)** el fortalecimiento de la libertad de información periodística; **(iv)** el equilibrio del ecosistema informativo; **(v)** la preservación de los derechos de los ciudadanos; **(vi)** la educación jurídica, mediática e informativa; **(vii)** la valoración del pensamiento crítico, reflexivo y racional; **(viii)** desarrollo de la resiliencia y valoración de las instituciones; **(ix)** valoración de la ciencia y de las instituciones productoras de conocimiento; **(x)** defensa de la credibilidad, autonomía e independencia de la justicia; y **(xi)** promoción del pluralismo político, la tolerancia y la paz social.

5. LUCHA CONTRA LA DESINFORMACIÓN: CONCEPTOS, CAUTELAS Y PROTECCIONES

En términos generales, la desinformación abarca todo tipo de manifestaciones públicas perjudiciales basadas en una variedad de tácticas de manipulación, que van más allá de la mentira pura y simple, y que tiene como objetivo engañar o confundir a la gente mediante el uso de información, premisas o datos parcial o totalmente inventados, descontextualizados, distorsionados o incorrectos. En concreto, el PCD-STF tiene como objetivo combatir las narrativas y contenidos desinformativos que supongan un riesgo para la democracia y sus instituciones, o que violen de forma evidente las normas y derechos previstos en la Constitución Federal (desinformación contra el orden democrático y constitucional).

La desinformación es un obstáculo para el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información y un instrumento de violencia política, especialmente contra grupos históricamente minorizados, que atenta contra la libre expresión del pensamiento y el pluralismo de ideas. Por ello, combatir la desinformación significa reforzar el derecho a la libertad de expresión.

Dentro del programa, todos los proyectos se realizan en compatibilidad con la protección de los derechos individuales, incluyendo el derecho a la privacidad y al sigilo de las comunicaciones privadas, así como las garantías previstas en la Ley n° 13.709/2018 (Ley General de Protección de Datos). Además, como medida de integridad y transparencia, se garantiza una amplia publicidad de sus objetivos, acciones y resultados, con el fin de permitir el acompañamiento de las partes interesadas y del público en general (combate a la desinformación con transparencia). Todas las iniciativas del PCD-STF pretenden proteger el patrimonio democrático y los derechos de los ciudadanos sin reducir ninguna garantía o libertad constitucional.

6. EJES, PROYECTOS Y METAS

Centrado en la lucha contra la desinformación y la protección del patrimonio democrático y los derechos de los ciudadanos sin comprometer la preservación de la libertad de expresión, el PCD 2023-2025 se estructura en torno a tres ejes:

Comprender la desinformación: iniciativas encaminadas a estudiar en profundidad y observar detenidamente el fenómeno de la desinformación, para garantizar que el PCD-STF y sus socios comprendan los contextos complejos y actúen sobre la base de métodos y datos coherentes (creación de capacidades para luchar contra la desinformación);

Reducir el impacto de las narrativas desinformativas: adoptar respuestas rápidas a la desinformación contra el orden democrático y constitucional, como forma de mitigar sus impactos negativos, junto con iniciativas propositivas e inclusivas, para unir a la sociedad en un esfuerzo conjunto contra la desinformación (construcción de redes para combatir la desinformación);

Recuperar la confianza de las personas: proyectos destinados a promover la causa democrática mediante la valorización de la verdad y la mejora de la confianza social en las instituciones de garantía (creación de consenso social para luchar contra la desinformación).

Ao redor desses eixos, o programa estipula 21 projetos, dentro dos quais se encaixam 71 metas que serão concretizadas diretamente ou mediante parcerias.

a. EJE 1: COMPRENDER LA DESINFORMACIÓN

El primer eje busca cualificar las actividades de combate a la desinformación a partir de estudios en profundidad para descubrir sus raíces, condiciones estructurales, elementos de apoyo y causas de difusión.

Con este espíritu, incluye proyectos de seguimiento de datos abiertos y públicos de redes sociales, así como la producción de análisis especializados destinados a orientar la toma de decisiones estratégicas. También incluye investigaciones sobre acciones coordinadas y tácticas para manipular artificialmente los debates públicos, así como sobre las transformaciones, los impactos y los riesgos derivados de las nuevas tecnologías en el mundo jurídico y en la sociedad.

Proyecto 1

Seguimiento y análisis del flujo de narrativas y contenidos desinformativos que supongan riesgos para la democracia y sus instituciones o que violen claramente las normas y derechos previstos en la Constitución Federal

Objetivo: Implementar rutinas y herramientas tecnológicas que permitan: **a)** identificar rápidamente narrativas desinformativas contra el orden democrático y constitucional; **b)** catalogar las prácticas discursivas más relevantes a efectos de estudiar, comprender y articular respuestas a nivel educativo o comunicativo; y **c)** analizar e interpretar los datos obtenidos, a fin de generar apoyos para la elaboración de respuestas y la toma de decisiones institucionales.

Seguimiento y análisis del flujo de narrativas desinformativas y contenidos nocivos

Meta 1: establecer colaboraciones con instituciones de investigación y entidades de la sociedad civil para acompañar el flujo de prácticas desinformativas y nocivas difundidas en el entorno digital.

Meta 2: establecer colaboraciones con universidades, centros de investigación y entidades especializadas para obtener informes de análisis e interpretación de la información obtenida en las actividades de seguimiento del debate público digital, con el fin de generar subsidios y evaluaciones de escenario para: a) elaborar respuestas a nivel táctico o estratégico; y b) la toma de decisiones institucionales.

Meta 3: publicar un glosario para aclarar, mediante definiciones y ejemplos, el alcance, los significados y la extensión de las expresiones utilizadas en las actividades del programa.

Meta 4: publicar flujos internos, criterios de actuación y protocolos de remisión para la ejecución de las tareas de seguimiento y respuesta relacionadas con el programa.

Meta 5: establecer acuerdos para el envío de información y posibles medidas de competencia de la Policía Federal, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, cuando se detecten posibles prácticas ilegales de mayor gravedad.

Proyecto 2

Identificación de comportamientos coordinados y tácticas para manipular artificialmente los debates públicos

Objetivo: Investigar e implementar métodos y herramientas tecnológicas para identificar acciones coordinadas, comportamientos inauténticos y tácticas diseñadas para manipular el debate público aprovechando artificialmente el alcance, visibilidad o aparente popularidad de agendas desinformativas contra el orden democrático y constitucional, incluyendo narrativas que ponen en peligro la seguridad sanitaria y la protección del patrimonio medioambiental, así como prácticas de ciberacoso contra grupos minoritarios o socialmente vulnerables a nivel masivo.

Identificación de tácticas de manipulación artificial

Meta 1: implementar herramientas y protocolos de análisis para reconocer indicios de acciones coordinadas, comportamientos no auténticos u otras tácticas destinadas a manipular ilegítimamente a la opinión pública.

Meta 2: establecer acuerdos con las plataformas de medios sociales, que impliquen la apertura de canales y el alineamiento de protocolos de denuncia de prácticas contrarias a las respectivas políticas comunitarias, como el uso de spam y la automatización de cuentas para fraudes y acciones ilegítimas.

Meta 3: elaborar un folleto informativo para explicar al público en general cómo la intervención de comportamientos inauténticos y coordinados puede fomentar conflictos y manipular la opinión pública.

Proyecto 3

Capacitación de equipos internos para combatir la desinformación y defender la democracia y la imagen del Supremo Tribunal Federal

Objetivo: Capacitar a miembros de unidades clave del Supremo Tribunal Federal en temas relacionados con: **a)** la lucha contra la desinformación, incluyendo sus causas, condiciones estructurales, razones de su avance y subproductos negativos; **b)** la lucha contra la radicalización, el extremismo y el conspiracionismo; **c)** estrategias y buenas prácticas para desarrollar la resiliencia democrática; **d)** la construcción de la confianza pública; **e)** la defensa de la reputación de las organizaciones.

Capacitación sobre temas relacionados con la defensa democrática y la lucha contra la desinformación

Meta 1: promover, en colaboración con los asociados, actividades de formación para los miembros de las unidades estratégicas internas a fin de que comprendan el funcionamiento de las plataformas de las redes sociales, el problema de la contestación democrática y el fenómeno de la desinformación.

Meta 2: elaborar material didáctico para funcionarios y empleados colaboradores internos, en el que se aborden los retos institucionales y la ética profesional frente a la contestación democrática y las prácticas de desinformación.

Meta 3: impartir, con la ayuda de asociados, formación al personal interno sobre el uso de herramientas y tecnologías para supervisar el debate público digital y elaborar estrategias de respuesta a la desinformación y los contenidos nocivos.

Proyecto 4

Central de datos para facilitar el acceso público a estudios y buenas prácticas sobre desinformación y cuestiones afines

Objetivo: Crear una página en forma de *hub* de datos, con interfaz amigable y diseñada para poner a disposición, de forma organizada y constantemente actualizada: **a)** investigaciones, estudios académicos o informes de interés público recibidos o producidos por la Coordinación de Combate a la Desinformación u otras áreas del Supremo Tribunal Federal; **b)** infografías y materiales educativos dirigidos al público en general, producidos por la Coordinación de Combate a la Desinformación o por socios de la PCD-STF; **c)** campañas y buenas prácticas de combate a la desinformación reconocidas nacional e internacionalmente.

Central de Datos sobre Desinformación

Meta 1: crear un sitio web para poner a disposición del público interesado estudios académicos, investigaciones, proyectos, informes y material didáctico sobre temas relacionados con el PCD-STF.

Meta 2: promover convocatorias internas y públicas invitando a expertos a presentar estudios, material didáctico y buenas prácticas sobre desinformación y temas relacionados para su posible publicación en el sitio web, mediante el análisis de la CCOD.

Meta 3: difundir enlaces externos de acceso a materiales, estudios, campañas y proyectos desarrollados por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil sobre temas relacionados con las agendas del programa.

Proyecto 5

Fomento de agendas de defensa democrática, contención de la violencia política y lucha contra la desinformación

Objetivo: Desarrollar, coordinar, apoyar y promover proyectos, acciones y estudios relacionados con: **a)** la comprensión de las estrategias de desinformación y contestación democrática, discurso del odio, polarización excesiva y radicalización ideológica; **b)** la cartografía e identificación de vectores, amenazas, tácticas y comportamientos no auténticos o coordinados en operaciones de desinformación, influencia e injerencia extranjera; **c)** la recopilación, análisis e interpretación de datos objetivos para optimizar los procesos internos y tomar decisiones institucionales a nivel táctico o estratégico.

Defensa democrática, contención de la violencia y lucha contra la desinformación

Meta 1: desarrollar y fomentar, incluyendo el establecimiento de una política de incentivos no pecuniarios, investigaciones académicas y proyectos sobre temas relacionados con las agendas de protección del patrimonio democrático y de lucha contra la desinformación, incluyendo el mapeo de buenas prácticas para cualificar el entorno informativo, valorar el pluralismo, promover la tolerancia, reducir la violencia política, contener el radicalismo y fortalecer las instituciones.

Meta 2: promover congresos, seminarios, talleres y reuniones para intercambiar experiencias con organismos estatales y comunitarios, organizaciones no gubernamentales, universidades e instituciones de la sociedad civil con conocimientos especializados y experiencia práctica en los ámbitos en cuestión.

Meta 3: elaborar informes de análisis de impacto, identificando los tipos, medios, plataformas y narrativas desinformativas perjudiciales para el orden democrático y constitucional, con vistas a optimizar los procesos y aumentar la eficacia en la toma de decisiones.

Proyecto 6

Reflexiones académicas sobre las transformaciones, impactos y riesgos derivados de las nuevas tecnologías en el mundo jurídico y en la organización social

Objetivo: Desarrollar, coordinar, apoyar y promover proyectos, acciones y estudios directa o indirectamente relacionados con: **(a)** la comprensión de las transformaciones, impactos y riesgos derivados de las nuevas tecnologías, especialmente la inteligencia artificial, sobre la administración de justicia y la estabilidad democrática, en el ámbito del PCD-STF; **(b)** el mapeo de normas y proyectos regulatorios que afecten a la gobernanza, equidad, parcialidad y control de transparencia de la programación algorítmica; y **(c)** la mejora del funcionamiento de las plataformas digitales, especialmente en lo relativo a la arquitectura y las políticas comunitarias, teniendo en cuenta la protección del régimen democrático y la efectividad de los derechos fundamentales en la dimensión de las redes.

Reflexiones académicas sobre las transformaciones tecnológicas

Meta 1: desarrollar y promover, incluido el establecimiento de una política de incentivos no pecuniarios, investigaciones y proyectos académicos sobre cuestiones relacionadas con la transformación tecnológica y sus repercusiones en el funcionamiento del Poder Judicial y la estabilidad de las democracias, incluidas cuestiones relacionadas con los modelos de gobernanza, los regímenes reguladores y las prácticas de inteligencia artificial.

Meta 2: promover congresos, seminarios, talleres y reuniones de intercambio con entidades estatales y comunitarias, organismos reguladores, organizaciones no gubernamentales, universidades e instituciones de la sociedad civil con conocimientos especializados y experiencia práctica en los ámbitos en cuestión.

Meta 3: tender puentes entre las unidades estratégicas del Tribunal y las entidades especializadas, siempre que se identifiquen posibilidades de colaboración basadas en el uso de las nuevas tecnologías para optimizar la prestación de servicios jurídicos u otros servicios ofrecidos por la institución.

Proyecto 7

Protección del ecosistema de la información y valorización de las instituciones

Objetivo: Desarrollar, coordinar, apoyar y promover estudios y análisis dirigidos a: **a)** mapear y comprender las estrategias de ataque a la libertad de información periodística, como la discriminación, los ataques a la reputación, las presiones económicas, la intimidación y las amenazas a los medios y a los profesionales de prensa; **b)** identificar modelos normativos y buenas prácticas para fortalecer el ecosistema de los medios de comunicación social, incluyendo el segmento relacionado con la verificación de hechos; **c)** mapear y comprender la inteligencia artificial generativa y los productores de noticias falsas en la industria de la desinformación; **d)** identificar modelos normativos y buenas prácticas para obstruir la promoción, bloquear la viralización y eliminar la monetización de páginas, perfiles y canales destinados a difundir narrativas desestabilizadoras.

Protección del ecosistema informativo y valorización de las instituciones

Meta 1: desarrollar y promover investigaciones y proyectos académicos relativos a las violaciones de la libertad de prensa en el contexto brasileño, así como buenas prácticas para cualificar y fortalecer el ecosistema periodístico, especialmente frente a los desafíos planteados por la desinformación y otros discursos perjudiciales.

Meta 2: desarrollar y promover investigaciones y proyectos académicos que exploren posibles soluciones al problema de la rentabilidad económica de las prácticas de desinformación, así como formas de contener el impacto de los *deepfakes* y la inteligencia artificial en la desinformación.

Meta 3: promover diálogos con las plataformas de las redes sociales para posibles mejoras de las políticas comunitarias y las condiciones de uso.

B. EJE 2: REDUCIR EL IMPACTO DE LAS NARRATIVAS DESINFORMATIVAS

El segundo eje busca tender puentes para combatir la desinformación y los males asociados de forma sinérgica, multifocal y colectiva. Parte de la premisa de que la defensa del régimen democrático es una tarea compleja que debe llevarse a cabo de forma constante, con la participación de los ciudadanos, la prensa profesional, las empresas tecnológicas, la sociedad civil organizada y las instituciones públicas y privadas.

Desde esta perspectiva, implica proyectos destinados a reforzar el ecosistema de la verificación de hechos, así como asociaciones con actores estratégicos y plataformas digitales de gran relevancia. También invierte en acciones pedagógicas, educativas y culturales, además de proponer soluciones para aumentar la transparencia, optimizar la comunicación institucional y desarrollar nuevas formas de interacción con el público.



Proyecto 1

Ampliar y activar las cooperaciones estratégicas

Objetivo: Ampliar, reforzar las relaciones y optimizar las formas de cooperación con los socios del programa y otros aliados, incluso abriendo canales y celebrando reuniones frecuentes, para que los acuerdos de cooperación y otras asociaciones sean más productivos, eficaces, receptivos y sinérgicos.

Ampliar y activar las cooperaciones estratégicas

Meta 1: valorar y reforzar el ecosistema de verificación de hechos mediante: (i) la creación de un canal de comunicación rápido con las agencias de verificación, que incluya reuniones periódicas, para garantizar el intercambio continuo de información, comprender los retos a los que se enfrentan, conocer los proyectos e iniciativas y debatir la posibilidad de actuar; (ii) iniciativas para aumentar la visibilidad social del periodismo de verificación de hechos; y (iii) el fomento del diálogo entre las instituciones de verificación de hechos y otros asociados del programa, como organismos públicos y proveedores de aplicaciones de internet.

Meta 2: establecer asociaciones con proveedores de aplicaciones de Internet para (i) ampliar la difusión de información oficial y adecuada sobre el STF, la democracia y el sistema de justicia, así como promover la visibilidad y el alcance de las campañas institucionales mediante la divulgación de agendas constitucionales, como la valorización de las instituciones y la promoción de la tolerancia, el pluralismo y la paz social; (ii) promover el perfeccionamiento y la adecuación contextual de las políticas comunitarias y de los términos de uso; (iii) debatir el desarrollo o la adaptación de productos y funcionalidades para garantizar la efectividad de los derechos y libertades en las redes digitales; (iv) hacer frente a la desinformación y a los contenidos nocivos para mitigar las amenazas y los riesgos democráticos y sociales, incluso mediante acciones para reducir el alcance, la visibilidad y la rentabilidad de las prácticas de desinformación y de los discursos nocivos; (v) mejorar las herramientas de transparencia, como las bibliotecas de anuncios y otras.

Meta 3: Elaborar y publicar documentos de orientación para las cooperaciones, incluido un protocolo para la selección de socios y una guía para la ejecución de proyectos, campañas y acciones del PCD-STF.

Proyecto 2

Distribución de información fiable

Objetivo: Establecer una red de producción y distribución de información fiable para responder a las narrativas desinformativas que afectan al Supremo Tribunal Federal y al sistema de justicia, en la que participen universidades y entidades especializadas, asociaciones profesionales de los sectores jurídico, periodístico y de comunicación, así como medios de prensa, comentaristas, periodistas sectoriales, instituciones públicas (incluidas agencias reguladoras), influenciadores digitales e iniciativas de *fact-checking*.

Difusión de información fiable

Meta 1: cualificar y aumentar el acceso del público a información oficial y fiable mediante asociaciones con organizaciones y acciones de comunicación (como mejoras en el sitio web del PCD-STF e iniciativas en las redes sociales) para facilitar la comprensión del funcionamiento y las decisiones del Supremo Tribunal.

Meta 2: establecer cooperaciones con universidades, departamentos de educación, organizaciones profesionales y asociaciones del ámbito de los medios de comunicación y prensa para compartir campañas institucionales, material educativo e información fiable sobre sus actividades entre miembros y asociados.

Meta 3: promover y participar en eventos y talleres sobre las competencias, particularidades y funcionamiento del STF y del sistema judicial para periodistas sectoriales y no sectoriales.

Proyecto 3

Concienciación y valorización de las pautas constitucionales

Objetivo: Desarrollar, coordinar, apoyar y promover proyectos, acciones y campañas de comunicación social destinados a **(a)** el compromiso activo (*engagement*) del público destinatario con las agendas constitucionales, como el apoyo a la causa democrática, la defensa del medio ambiente, la valorización de las instituciones de garantía, la protección de los derechos colectivos, difusos o individuales u otras áreas de actuación del Supremo Tribunal Federal; y **(b)** la explicación y difusión del carácter antidemocrático, ilegal y socialmente perjudicial de la desinformación y de los contenidos prejuiciosos y discriminatorios, así como de los discursos extremistas y de las prácticas de acoso o intimidación basadas en el odio o en la violencia política.

Concienciación y valorización de las pautas constitucionales

Meta 1: desarrollar y promover acciones y campañas de sensibilización sobre agendas de apoyo a la causa democrática, la valorización de las instituciones garantistas, la protección de los derechos constitucionales, el pluralismo político y la paz social, en el ámbito de actuación del Tribunal.

Meta 2: desarrollar y promover acciones y campañas destinadas a explicar el carácter antidemocrático, ilegal y perjudicial de la desinformación, el discurso discriminatorio, los prejuicios y las prácticas sociales basadas en el odio o la violencia política.

Meta 3: buscar alianzas con organismos públicos y entidades especializadas, incluso a nivel comunitario e internacional, con vistas a desarrollar proyectos, campañas y acciones conjuntas centradas en la contención de la radicalización y el extremismo, así como agendas de pacificación.

Proyecto 4

Promoción de proyectos pedagógicos, educativos y culturales

Objetivo: Desarrollar, coordinar, apoyar y promover acciones y proyectos para: **a)** la educación mediática, buscando desarrollar competencias relacionadas con el uso responsable y el consumo seguro de la información distribuida en las redes digitales; **b)** la educación informacional, con el objetivo de ampliar las competencias vinculadas a la identificación de falacias argumentativas y al sano cuestionamiento de la credibilidad y el grado de pertinencia atribuido a fuentes, evidencias, pruebas e interpretaciones, así como a la necesaria distinción entre exponer hechos y emitir opiniones; **c)** la educación para una cultura democrática, centrada en la difusión y el fomento de un comportamiento racional y civilizado, guiado por la tolerancia, el respeto mutuo y la convivencia pacífica y plural; **d)** la educación jurídica popular, con nociones básicas de Derecho constitucional, organización del Poder Judicial, democracia y ciudadanía; y **e)** la difusión de los valores democráticos a través de proyectos artísticos.

Proyectos pedagógicos, educativos y culturales

Meta 1: buscar cooperaciones específicas, incluso a nivel internacional, destinadas a desarrollar y fomentar acciones y proyectos de educación mediática, proyectos de educación para la información y proyectos de educación para la cultura democrática.

Meta 2: buscar alianzas específicas para desarrollar y promover acciones y proyectos de educación jurídica para un público de lenguaje coloquial.

Meta 3: establecer cooperaciones con las escuelas de la magistratura para incluir la lucha contra la desinformación y la defensa de los valores y del régimen democrático en los cursos de formación inicial y continua de las autoridades judiciales.

Meta 4: desarrollar, directamente o en colaboración, materiales didácticos, infografías o acciones educativas basadas en procesos de gamificación que promuevan el aprendizaje accesible y fácil de temas complejos como el desorden informativo, la automatización de la desinformación y otros.

Meta 5: incentivar y formalizar asociaciones que busquen patrocinar proyectos de artes visuales urbanas, arte digital y otros tipos de expresión artística, fomentando creaciones culturales que difundan la conciencia democrática y prácticas sociales positivas como la solidaridad, la tolerancia y el respeto, con o sin el uso de leyes incentivadoras.

Proyecto 5

Actuación ciudadana contra los contenidos falsos y nocivos

Objetivo: Poner en marcha un canal web especializado enfocado a sensibilizar, animar y orientar a los ciudadanos, colectivos y entidades sobre cómo: a) denunciar las publicaciones de contenido nocivo, desinformativo o antidemocrático ante las plataformas e instancias digitales pertinentes, en el ámbito del PCD-STF; b) responder a las noticias falsas graves reproduciendo información fiable en sus círculos íntimos y sociales; c) incidir en la importancia del diálogo y el respeto a la realidad fáctica sin generar conflictos.

Actuación ciudadana contra los contenidos falsos y nocivos

Meta 1: crear un espacio propio en la web de la PCD para sensibilizar y animar a los ciudadanos a implicarse activamente en la lucha contra la desinformación, mediante la verificación de la información, la aclaración de los interlocutores y el registro de denuncias ante las plataformas digitales o los organismos pertinentes, complementando las respuestas de las autoridades (respuestas *top-down* y *bottom-up*).

Meta 2: elaborar y publicar, a través de una cooperación, un manual sobre comunicación no violenta, destinado a presentar al público en general estrategias y enfoques para facilitar información correcta y reducir el riesgo de conflictos.

Meta 3: promover cursos, talleres o webinarios sobre el tema de la comunicación no violenta en asociación con las agendas de promoción del pluralismo político, la tolerancia, el respeto mutuo y la paz social, así como la lucha contra la violencia política y la desinformación.

Proyecto 6

Capacitación sobre temas relacionados con el fortalecimiento de la comunicación

Objetivo: Capacitar a funcionarios y empleados colaboradores internos, asegurando la actualización constante en temas relacionados con el fortalecimiento de la imagen institucional, incluyendo temas relacionados con: a) optimización de los resultados ofrecidos por los motores de búsqueda (*search engine optimisation* - SEO); b) gestión de marcas (branding) y neurociencia aplicada a la gestión de marca; c) ciencia del comportamiento y neurolingüística aplicada a la comunicación social; d) gestión de crisis de imagen; y e) estrategias de alto rendimiento en comunicación digital.

Capacitación sobre temas relacionados con el fortalecimiento de la comunicación

Meta 1: promover actividades de formación para mejorar los conocimientos de los equipos internos sobre el ecosistema de los nuevos medios de comunicación y la dinámica de circulación de la información en las redes, así como sobre buenas prácticas y estrategias de gestión de marcas, gestión del riesgo reputacional y planificación de la comunicación analógica y digital.

Meta 2: promover, en colaboración con asociados, investigaciones, proyectos o acciones de formación que conlleven la aplicación de conceptos de las ciencias del comportamiento, la neurociencia y la neurolingüística en campañas de sensibilización y valorización de las instituciones, así como en la lucha contra el radicalismo, el extremismo y la desinformación.

Meta 3: promover, en colaboración con los asociados, investigaciones, proyectos o acciones de formación que impliquen la aplicación de pruebas controladas para la evaluación previa de la eficacia de las propuestas de comunicación mediante la evaluación de grupos focales.

Proyecto 7

Ampliación de los frentes de interlocución con la ciudadanía

Objetivo: Establecer protocolos y acciones estructuradas para: **a)** ampliar los frentes de diálogo con los ciudadanos, tanto en el entorno analógico como en las esferas de comunicación digital; **b)** asegurar la presencia constante y efectiva de las posiciones institucionales en los debates públicos vinculados a la defensa del patrimonio democrático, la preservación de la integridad y autonomía del sistema de justicia, la protección de los valores constitucionales y otras áreas de actuación; **c)** ampliar el diálogo con las partes interesadas, trascendiendo la burbuja de la comunidad jurídica; y **d)** perfeccionar las relaciones con la prensa y otros órganos formadores de opinión.

Ampliación de los frentes de interlocución con la ciudadanía

Meta 1: actualizar las agendas abordadas en el programa STF na Escola (STF en la Escuela), para reforzar o incluir agendas relacionadas con el fortalecimiento de la democracia y el combate a la desinformación, con la posibilidad de utilizar cuestionarios de evaluación para medir la eficacia y orientar nuevas formas de abordaje y respectivos contenidos.

Meta 2: implementar un programa de visitas públicas virtuales que permita a los estudiantes y al público en general conocer las competencias del STF, sus principales unidades, métodos operativos, retos y funciones democráticas.

Meta 3: promover la interiorización de la PCD, celebrando eventos en todas las regiones del país, en colaboración con el Consejo Nacional de Justicia (CNJ), órganos del Poder Judicial de los estados y de la Unión, universidades y otros cooperadores.

Meta 4: promover e intensificar la participación del STF en eventos multidisciplinares sobre temas relacionados con la democracia, la Constitución Federal y el sistema de justicia, favoreciendo el diálogo con segmentos plurales de la ciudadanía y su presencia en nuevos espacios de interlocución.

Meta 5: intensificar la presencia del Tribunal en diferentes espacios de comunicación social, con presencia en nuevos medios de gran difusión y nuevos espacios de diálogo con la sociedad.



c. EJE 3: RECUPERAR LA CONFIANZA DE LAS PERSONAS

El tercer eje se centra en valorar y defender la democracia, las instituciones y los derechos de los ciudadanos, haciendo hincapié en recuperar la confianza de la gente. Desde esta perspectiva, se llevarán a cabo proyectos dirigidos a reforzar la estabilidad de la democracia y proteger sus instituciones fundamentales, así como a promover una acción preventiva, proactiva y unificada en la lucha contra la desinformación, la radicalización y el extremismo. También se busca garantizar los derechos de los ciudadanos en los ámbitos informativo y digital, y fomentar y apoyar el desarrollo de programas similares o complementarios en otras organizaciones.

Proyecto 1

Fortalecimiento de la causa democrática

Objetivo: Buscar colaboraciones e interacciones con instituciones, colectivos y redes de apoyo a la causa democrática, a nivel nacional, internacional y comunitario, con vistas a: **a)** reconocer, debatir y comprender desafíos comunes, especialmente en lo que se refiere a la preservación de la estabilidad democrática; **b)** compartir experiencias, especialmente en lo que se refiere a formas de abordaje y planes estratégicos de acción; y **c)** establecer cooperaciones para diluir riesgos, hacer frente a amenazas y fortalecer la institucionalidad, teniendo en cuenta las especificidades del caso brasileño.

Fortalecimiento de la causa democrática

Meta 1: promover y participar de encuentros, sesiones de diálogo y visitas técnicas a organizaciones nacionales, internacionales y transnacionales, con el objetivo de preservar y fortalecer la estabilidad democrática, buscando alianzas y subsidios para el desarrollo de proyectos y soluciones adecuadas a la realidad nacional.

Meta 2: organizar y participar en foros y talleres para compartir experiencias, debatir y analizar los riesgos y amenazas sistémicas, las acciones de fortalecimiento institucional, teniendo en cuenta los escenarios de contestación democrática, la defensa de los golpes de Estado, el crecimiento de la violencia política y los ataques a las instituciones y a la integridad de los procesos electorales.

Meta 3: fomentar y apoyar la celebración de eventos, estudios y proyectos relacionados con los propósitos de los objetivos 1 y 2 de forma descentralizada, a partir de iniciativas llevadas a cabo por universidades, organizaciones e instituciones asociadas.

Proyecto 2

Red de defensa institucional

Objetivo: Articular una respuesta institucional organizada y en red, incentivando la implicación de las entidades sectoriales de las distintas categorías jurídicas, así como de los tribunales y autoridades judiciales y del Ministerio Público en las actividades de lucha contra la desinformación y de defensa de la credibilidad, autonomía e independencia de la justicia.

Red de defensa institucional

Meta 1: desarrollar, en colaboración con el CNJ, acciones de sensibilización e incentivo entre los órganos del Poder Judicial, como la creación de iniciativas propias de lucha contra la desinformación y el diálogo constante para una acción sólida, sinérgica, solidaria y complementaria.

Meta 2: acompañar y participar en seminarios, foros y talleres promovidos u organizados por otras unidades o iniciativas de lucha contra la desinformación de todas las ramas de la federación.

Meta 3: ofrecer, siempre que sea posible, plazas a los miembros de las unidades e iniciativas de lucha contra la desinformación en las actividades de formación organizadas por el PCD-STF.

Proyecto 3

Actuación preventiva y proactiva

Objetivo: Preservar la fiabilidad del ecosistema informativo, la estabilidad democrática y la integridad de la imagen del Supremo Tribunal, combatiendo la desinformación mediante medidas preventivas y proactivas y rutinas dedicadas a: **a)** el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y racional; **b)** la valoración de la verdad fáctica y de la información oficial; **c)** la provisión temprana de marcos honestos y debidamente contextualizados sobre controversias sensibles sometidas a la consideración de la Corte; **d)** el mapeo y la gestión adecuada de los riesgos de imagen con el fin de evitar o mitigar el daño reputacional derivado de interpretaciones erróneas, maliciosas o desinformativas.

Actuación preventiva y proactiva

Meta 1: elaboración de protocolos y acciones para la prevención y mitigación de los riesgos contra las narrativas desinformativas y los contenidos nocivos que entren en el ámbito de la PCD-STF.

Meta 2: desarrollar acciones sistemáticas de *prebunking*, ofreciendo a la población en general herramientas de resiliencia frente a los intentos de manipulación informativa.

Meta 3: actualizar las políticas de gestión de riesgos del STF para adaptar las herramientas, los objetivos y los protocolos de tratamiento a los nuevos retos que plantean los métodos de contestación democrática y los ataques basados en la desinformación.

Meta 4: crear métodos y protocolos de evaluación de impacto destinados a acompañar y analizar constantemente las amenazas, las narrativas y los acontecimientos potencialmente perjudiciales.

Meta 5: establecer una rutina de comunicación interna sobre la inclusión de temas sensibles en el orden del día de las audiencias, que permita, en el contexto de la comunicación externa y de la lucha contra la desinformación, preparar la plena comprensión del público y hacer frente a operaciones coordinadas de difusión de desinformación contra el orden democrático y constitucional.

Proyecto 4

Fortalecimiento de las instituciones y de los derechos de la ciudadanía

Objetivo: Desarrollar, coordinar, incentivar y apoyar, incluso a través de capacitación, proyectos y acciones que involucren **(a)** la difusión de la cultura democrática; **(b)** la comprensión del papel institucional, las particularidades y el carácter fundamental del STF y del sistema de justicia; **(c)** la promoción de derechos, garantías y valores constitucionales como el pluralismo político, la tolerancia y la paz social; **(d)** la garantía de los derechos y libertades en las esferas digital e informacional; **(e)** la defensa y valorización de las entidades productoras de conocimiento, como universidades, centros científicos y órganos reguladores, así como medios de comunicación y profesionales, como forma de enfrentar las teorías conspirativas y proteger el conocimiento válido; y **(f)** la construcción de la resiliencia institucional.

Fortalecimiento de las instituciones y de los derechos de la ciudadanía

Meta 1: promover y participar en reuniones, diálogos y visitas técnicas a organizaciones nacionales, internacionales y transnacionales especializadas en combatir y mitigar los riesgos relacionados con la propagación de discursos discriminatorios y prejuiciosos y otras formas de intolerancia.

Meta 2: promover y participar en reuniones, diálogos y visitas técnicas a organizaciones nacionales, internacionales y transnacionales especializadas en la difusión de la cultura democrática, el respeto y el fortalecimiento de las instituciones, así como la defensa de los valores constitucionales, la valorización de las entidades productoras de conocimiento y la defensa de los derechos y libertades en el ámbito digital y de la información.

Meta 3: recurrir a subsidios de las iniciativas incluidas en los objetivos 1 y 2 para desarrollar respuestas institucionales a nivel táctico, estratégico u operativo.

Proyecto 5

Promoción de la paz y valorización de la justicia

Objetivo: Desarrollar, coordinar, apoyar y promover proyectos, estudios y acciones para: **a)** combatir la radicalización, el extremismo y el conspiracionismo; **b)** aumentar la aprobación social y la confianza de la población en el Supremo Tribunal Federal y en la justicia; **c)** posicionar y legitimar la Corte Suprema como institución central en la lucha contra la desinformación y en la defensa de la democracia; y **d)** promover la apertura del Tribunal a la ciudadanía, para aumentar la confianza de la población y de la sociedad civil organizada.

Promoción de la paz y valorización de la justicia

Meta 1: desarrollar y promover, directamente o a través de asociados, eventos, campañas públicas y acciones para combatir la radicalización, el extremismo y el conspiracionismo, así como para reforzar la confianza pública en el STF y en el sistema judicial.

Meta 2: desarrollar, con el apoyo de asociados, experimentos, acciones y proyectos destinados a construir espacios sostenibles de comprensión mutua, desarrollar la solidaridad y reducir el odio y la violencia política.

Meta 3: fomentar la investigación y promover el intercambio de experiencias e información entre tribunales constitucionales de diferentes países y continentes, con el objetivo de mapear y comprender la lógica y las tácticas utilizadas en los ataques de desinformación contra el poder judicial a escala mundial.

Proyecto 6

Transparencia, accesibilidad y reducción de la complejidad

Objetivo: Desarrollar protocolos y acciones para asegurar que: **a)** la población comprenda adecuadamente las particularidades y misiones constitucionalmente asignadas al Supremo Tribunal Federal y al sistema de justicia; y **b)** los servicios digitales ofrecidos por la Corte, así como sus decisiones, sean accesibles, transparentes y comunicadas de manera que se garantice su fácil comprensión.

Transparencia y simplificación de la comunicación

Meta 1: elaborar protocolos y acciones que permitan al público comprender, de forma adecuada y fácil, la importancia histórica, las misiones institucionales y las actividades principales del STF.

Meta 2: desarrollar innovaciones para garantizar que los servicios digitales ofrecidos por el Supremo Tribunal sean accesibles, transparentes y se comuniquen de forma sencilla.

Meta 3: realizar, directamente o con el apoyo de socios, investigaciones cualitativas para evaluar el grado de objetividad, facilidad y claridad de los actos de comunicación del Tribunal, así como estudios destinados a supervisar el rendimiento de sus campañas institucionales.

Proyecto 7

Protección de los derechos en el entorno digital

Objetivo: Desarrollar, coordinar, apoyar y promover proyectos y estudios dirigidos a:

- a)** la comprensión del impacto de las nuevas tecnologías, especialmente la inteligencia artificial, en el mundo jurídico, en la eficiencia del poder judicial y en la realidad social;
- b)** la arquitectura y las políticas comunitarias de las plataformas digitales, especialmente en lo que respecta a los correspondientes impactos en la experiencia democrática y los derechos de los ciudadanos;
- c)** la regulación de la inteligencia artificial y las plataformas de medios sociales, incluida la programación algorítmica, en el escenario nacional, extranjero y transnacional.

Protección de los derechos en el entorno digital

Meta 1: colaborar con entidades influyentes en campañas de lucha contra la desinformación, centrándose en acciones conjuntas en defensa de los derechos en la red y de los intereses de la ciudadanía, en temas relacionados con la prevención de estafas financieras, la promoción de la igualdad y la dignidad humana y la defensa de la salud, el clima y la seguridad medioambiental, entre otros.

Meta 2: buscar cooperaciones, incluso internacionales, destinadas a desarrollar y promover estudios y proyectos para comprender el impacto de las nuevas tecnologías en el mundo jurídico, en la eficacia del Poder Judicial y en la realidad social.

Meta 3: buscar cooperaciones destinadas a desarrollar y promover estudios y proyectos sobre la arquitectura y las políticas comunitarias de las plataformas digitales, haciendo hincapié en la identificación de los riesgos sistémicos y la propuesta de ajustes para preservar la estabilidad democrática, la seguridad de las personas y los derechos de los ciudadanos.

7. PLAN DE EVALUACIÓN

La evaluación del PCD 2023-2025 implicará, en primer lugar, la publicación de un informe sobre acciones, resultados y métricas, en el que se describirán todas las medidas adoptadas para garantizar la correcta ejecución de los proyectos y objetivos establecidos en este programa. Además, la CCOD/STF providenciará solicitudes de evaluación a instituciones académicas y entidades asociadas que sean expertas en temas como monitoreo de medios sociales, gobernanza de plataformas digitales, verificación de hechos y lucha contra la desinformación, el extremismo y la radicalización. Por último, se celebrará un evento de evaluación, que concederá a los especialistas la oportunidad de evaluar específicamente los aspectos más relevantes del plan estratégico, presentando sugerencias de progreso y mejoras desde una perspectiva crítica.

ANEXO 1

LISTA DE COLABORADORES

1	Universidade Católica de Santos (UNISANTOS)
2	Universidade de São Paulo (USP)
3	Universidade do Extremo Sul Catarinense (UNESC)
4	Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS)
5	Universidade Estadual da Paraíba (UEPB)
6	Universidade Estadual de Goiás (UEG)
7	Universidade Estadual de Londrina (UEL)
8	Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG)
9	Universidade Estadual de Santa Catarina (UDESC)
10	Universidade Estadual do Piauí (UESPI)
11	Universidade Federal de Ciências da Saúde de Porto Alegre (UFCSPA)
12	Universidade Federal de Mato Grosso (UFMT)
13	Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)
14	Universidade Federal de Rondônia (UNIR)
15	Universidade Federal de Roraima (UFRR)
16	Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC)
17	Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)
18	Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP)
19	Universidade Federal de Tocantins (UFT)
20	Universidade Federal do Ceará (UFC)
21	Universidade Federal do Espírito Santo (UFES)

22	Universidade Federal do Pampa (UNIPAMPA)
23	Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN)
24	Universidade Federal do Sul e Sudeste do Pará (UNIFESSPA)
25	Universidade de Brasília (UnB)
26	Agência de Jornalismo e Checagem LUPA
27	Aláfia Lab
28	Alumni UnB – Associação dos Ex-alunos da UNB
29	Associação Brasileira das Agências de Publicidade (ABAP)
30	Associação Brasileira dos Tribunais de Contas dos Municípios (ABRACOM)
31	Associação dos Juízes Federais do Brasil (AJUFE)
32	Associação dos Magistrados do Brasil (AMB)
33	Associação dos Notários e Registradores do Brasil (ANOREG)
34	Associação Nacional do Ministério Público de Contas (AMPCON)
35	Associação Nacional dos Delegados de Polícia Federal (ADPF)
36	Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais de Ensino Superior (ANDIFES)
37	Associação Nacional dos Editores de Revista (ANER)
38	Associação Nacional dos Jornais (ANJ)
39	Associação Nacional dos Magistrados da Justiça do Trabalho (ANAMATRA)
40	Associação Nacional dos Membros do Ministério Público (CONAMP)
41	Associação Nacional dos Membros dos Tribunais de Contas (ATRICON)
42	Associação Nacional dos Peritos Criminais Federais (APCF)
43	Clube Associativo dos Profissionais de Marketing Político (CAMP)
44	Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES)
45	Conselho Nacional de Procuradores-Gerais de Contas (CNPGC)
46	Conselho Nacional de Secretários de Educação (CONSED)

47	Conselho Nacional dos Presidentes dos Tribunais de Contas (CNPTC)
48	Fasius
49	Federação Nacional dos Delegados de Polícia Federal (FENADEPOL)
50	Fundação Biblioteca Nacional
51	Fundação Universidade Estadual do Ceará (UECE)
52	Instituto Brasileiro de Ciências Criminais (IBCCRIM)
53	Instituto Brasileiro de Ensino, Desenvolvimento e Pesquisa (IDP)
54	Instituto Justiça e Cidadania
55	Instituto Palavra Aberta
56	Instituto Rui Barbosa
57	Instituto Vero
58	InternetLab
59	Laboratório de estudos de Internet e redes Sociais da Escola de Comunicação UFRJ (NetLab)
60	Microsoft do Brasil
61	Ministério Público de Contas de Goiás (MPC-GO)
62	Ordem dos Advogados do Brasil (OAB)
63	Organização das Nações Unidas para a Educação, Ciência e Cultura (UNESCO)
64	Palver Consultoria e Desenvolvimento Tecnológico
65	Positus Tecnologia da Informação
66	Rede Nacional de Combate à Desinformação (RNCD)
67	Redes Cordiais
68	Repórter Brasil
69	Tribunal de Contas do Espírito Santo (TCE-ES)
70	Tribunal de Contas dos Municípios de Goiás (TCM-GO)
71	Tribunal Superior Eleitoral (TSE)
72	União Nacional dos Dirigentes Municipais da Educação (UNDIME)

ANEXO 2

Histórico de proyectos establecidos

A. Proyectos implementados

1. *Turma da Mônica e o Poder Judiciário (en español, la pandilla de la Mónica y el Poder Judicial)*

Lanzamiento: marzo de 2022.

Colaboradores: AMB, AJUFE, ANAMATRA, UNDIME.

Descripción: con el patrocinio de las asociaciones, Estúdios Maurício de Souza creó contenidos de cómic, vídeos para su difusión en las redes sociales y una revista para su distribución en las escuelas primarias.

Objetivo: difusión de información correcta sobre derechos, ciudadanía y el papel del Supremo Tribunal Federal y del sistema judicial, con especial atención a los niños. Se distribuyeron 200.000 revistas en los 27 estados.

2. Conferencia con profesionales del marketing político

Realización: julio de 2022.

Colaboradores: TSE, CAMP

Descripción: con el lema de apoyo al TSE, en ocasión de las elecciones presidenciales de 2022, el STF organizó, en colaboración con el Club de la Asociación de Profesionales de Marketing Político, un evento virtual con miembros de campañas políticas para discutir la necesidad de paz y respeto a las instituciones en el proceso electoral.

Objetivo: sensibilizar sobre la importancia de no atacar al poder judicial en piezas de marketing por todo el país.

3. Formación con expertos internacionales

Realización: julio de 2022.

Colaboradores: TSE, Instituto Vero

Descripción: seminario virtual con la participación de funcionarios del STF, TSE, CNJ, MPF y TREs, con conferencias de expertos mundiales en el tema de la desinformación. El evento contó con la participación del Profesor Philip Howard, Director del Programa de Democracia y Tecnología del Instituto de Estudios de Internet de la Universidad de Oxford, Graham Brookie, Director Senior del Atlantic Council's Digital Forensic Research Lab (DFRLab) y Emerson Brooking, ex funcionario de la Casa Blanca y del Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América.

Objetivo: capacitación de funcionarios para identificar y combatir la desinformación.

4. Projeto Liberdades (en español, Proyecto Libertades)

Lanzamiento: noviembre de 2022.

Colaboradores: Instituto Justiça e Cidadania, Consed

Descripción: publicación de un libro con artículos escritos por 11 magistrados del Supremo Tribunal y otros invitados, que tratan de las libertades previstas en la Constitución. Elaboración de 1 millón de folletos basados en estos artículos, ilustrados por artistas del grafiti, para su distribución a estudiantes de secundaria de todos los estados.

Objetivo: difundir información correcta sobre el Supremo Tribunal y la Justicia entre los adolescentes y los estudiantes de secundaria.

5. Encuesta de opinión sobre el Supremo Tribunal Federal

Realización: agosto de 2022.

Colaboradores: Instituto Justiça e Cidadania, Quaest

Descripción: encuesta de opinión realizada para medir los niveles de confianza y conocimiento sobre el STF, así como para detallar y estratificar los datos sociodemográficos pertinentes.

Objetivo: obtener datos para orientar la acción estratégica de la comunicación institucional.

6. Vídeos y emisiones en directo sobre Democracia y Elecciones

Realización: julio a septiembre de 2022.

Colaborador: Rede Nacional de Combate à Desinformação

Descripción: estudiantes de escuelas públicas de la ciudad de Santos/SP crearon cinco vídeos, bajo la orientación de profesores del proyecto Memórias em Rede, del Instituto Devir Educom y del Parquinho Tecnológico de Santos. Además, se celebró un ciclo de emisiones en directo sobre el tema “Comunicación, Democracia y Elecciones”, organizado por la Asociación Brasileña de Investigadores y Profesionales de la Educación (ABPEducom), con la participación de profesores de las universidades federales asociadas. Tanto los vídeos como las emisiones fueron transmitidos en la TV Justiça.

Objetivo: sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de identificar y combatir la desinformación.

7. Programa Escola da Cidadania (en español, Programa Escuela de la Ciudadanía)

Realización: agosto de 2022.

Colaboradores: UNIFESP, TSE

Descripción: una conferencia sobre desinformación, en un proyecto social con estudiantes de baja renta en la ciudad de Guarulhos/SP, conducida por un profesor de la UNIFESP y con la participación de un funcionario del STF y otro del TSE.

Objetivo: sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de identificar y combatir la desinformación.

8. Formación en moderación de contenidos

Realización: septiembre de 2022.

Colaborador: UNESC

Descripción: conferencia virtual impartida por el profesor Gustavo Borges, de la UNESC, a los funcionarios, colaboradores y estudiantes en prácticas del STF, sobre la moderación de contenidos en las redes sociales.

Objetivo: capacitación de funcionarios y colaboradores.

9. Curso Vaza, Falsiane

Realización: agosto a octubre de 2022.

Colaborador: Repórter Brasil

Descripción: dos conferencias presenciales, con certificación, sobre métodos de identificación y lucha contra la desinformación, a cargo del profesor Ivan Paganotti, de la USP.

Objetivo: formación para funcionarios y empleados colaboradores.

10. Clases sobre la historia de la justicia brasileña

Realización: octubre de 2022.

Colaborador: UNIFESP

Descripción: clases grabadas por un profesor de Historia de la Justicia, disponibles en el canal YouTube del STF y en el *hotsite* del Programa. Se trata de un conjunto de cuatro lecciones que explican el funcionamiento del Poder Judicial en general y del Supremo Tribunal Federal en particular. Clips de estas clases se utilizarán en las redes sociales del STF y en TV Justiça.

Objetivo: difusión de información correcta sobre el STF y el sistema judicial.

11. Encuentro con los rectores de las universidades colaboradoras

Realización: febrero de 2023

Colaboradores: Universidades

Descripción: una reunión a la que asistió la entonces Presidenta del STF, la magistrada Rosa Weber, con rectores y profesores de las universidades colaboradoras para tratar sobre formas de combatir la desinformación. Al final, se decidió celebrar un seminario, con la participación de todos los colaboradores, para definir acciones eficaces y presentar trabajos académicos sobre el tema.

Objetivo: identificar posibilidades de acción conjunta para combatir la desinformación.

12. Lanzamiento del Programa STF na Escola (STF en la Escuela) y del sitio web STF Com Você (STF Contigo)

Realización: marzo de 2023

Descripción: gran difusión de todas las iniciativas creadas para acercar el STF a la sociedad.

Objetivo: optimizar las relaciones entre el Supremo Tribunal y el conjunto de la sociedad.

13. Proyectos de extensión académica sobre desinformación

Realización: diciembre de 2022

Colaboradores: UFC, UEPB

Descripción: taller sobre educación mediática con alumnos de primaria de escuelas públicas de Fortaleza, Ceará, coordinado por la UFC. Taller de desinformación con alumnos de secundaria de escuelas públicas de Campina Grande/PB, organizado por UEPB.

Objetivo: desarrollo del pensamiento crítico entre los alumnos de las escuelas públicas.

14. STF na Escola (STF en la Escuela)

Realización: marzo y abril de 2023

Descripción: el STF na Escola es un proyecto de educación para la ciudadanía dirigido especialmente a niños y adolescentes, con el objetivo de proporcionar información sobre la Suprema Corte, la Constitución Federal y la democracia de forma didáctica y sencilla. En la primera fase, representantes del STF fueron a las escuelas CEF 02 de Guarará, CEM 09 de Ceilândia y CEF 103 de Recanto das Emas (todas en el Distrito Federal), así como a la Escuela Primaria Municipal Castro Alves de Santo Antônio do Descoberto-GO y al CEF 01 de Asa Sul, para dar charlas sobre las funciones del STF y las nociones de democracia, Constitución Federal y ciudadanía.

Objetivo: capacitación de alumnos de escuelas públicas.

15. Colección de artículos sobre desinformación

Realización: septiembre de 2023

Colaborador: UNB

Descripción: libro con artículos de autoridades y funcionarios del STF, así como de un profesor de la UNB, sobre desinformación y temas relacionados.

Objetivo: ampliar los conocimientos académicos sobre el fenómeno de la desinformación.

16. Difusión de contenidos producidos por el Supremo Tribunal

Realización: ejecución constante

Colaboradores: asociaciones y universidades

Descripción: envío semanal de material divulgativo elaborado por el equipo de medios sociales sobre el STF o la Constitución, para que los socios lo reproduzcan en sus redes sociales y listas de difusión.

Objetivo: ampliar el alcance de la información correcta sobre el STF y el sistema judicial.

17. Publicación de artículos científicos sobre desinformación

Realización: ejecución constante

Colaboradores: Instituto Justiça e Cidadania, universidades

Descripción: elaboración y publicación de artículos científicos por parte de profesores de las universidades asociadas, para su publicación en la revista Justiça e Cidadania.

Objetivo: ampliar el conocimiento académico sobre el fenómeno de la desinformación.

18. Conferencias en universidades

Realización: ejecución constante

Parceiros: universidades federales y estatales

Descripción: conferencias de representantes del STF en universidades para explicar el papel de la Suprema Corte y el Programa de Combate a la Desinformación. En la primera fase del proyecto ya se han impartido charlas en seis universidades (UEPG, UNIFESSPA, UFMG, UNESC, UFC e UNISANTOS).

Objetivo: difundir información correcta sobre el Supremo Tribunal y el sistema de justicia.

19. Visita de estudiantes en las instalaciones del Supremo Tribunal Federal

Realización: ejecución constante

Descripción: mediante un concurso de redacción, los alumnos participantes en el proyecto STF na Escola son seleccionados para una visita en las dependencias del Supremo Tribunal. Los visitantes asisten a una conferencia sobre las funciones del Tribunal y la importancia de la Constitución Federal.

Objetivo: ampliar el diálogo del Supremo Tribunal con la ciudadanía.

20. Chatbot

Lanzamiento: junio de 2022.

Colaboradores: WhatsApp, Positus

Descripción: creación de un asistente virtual que concentre el acceso a los principales servicios del STF, además de difundir información oficial sobre la Corte y orientar sobre contenidos desinformativos.

Objetivo: difundir información correcta sobre el Supremo Tribunal, hacer frente a la desinformación y fomentar el acercamiento a la sociedad.

21. Seminario sobre desinformación

Realización: septiembre de 2022.

Colaboradores: universidades

Descripción: El evento ofreció dos días de debates con profesores e investigadores en el campo de la desinformación, así como con magistrados del Supremo Tribunal y expertos internos y externos. Entre los participantes se encontraban Anya Schiffrin, Directora de Tecnología, Medios y Comunicación de la Escuela Internacional de Asuntos Públicos de la Universidad de Columbia, Nueva York, así como los magistrados Rosa Weber, Alexandre de Moraes, Luís Roberto Barroso, Luiz Fux, Carmen Lúcia, Dias Toffoli, Cristiano Zanin, Gilmar Mendes y Edson Fachin.

Objetivo: formar a funcionarios y empleados colaboradores.

B. Proyectos en curso de ejecución

22. Vídeos con clases del STF na Escola

Descripción: producción de cuatro clases en vídeo basadas en las conferencias presentadas por los voluntarios en escuelas del Distrito Federal. El material estará disponible en el sitio web del STF na Escola para que pueda ser reproducido por los socios del Programa.

Objetivo: ampliar el alcance de la información sobre el Supremo Tribunal y el sistema judicial.

23. Juego de cartas sobre la desinformación

Colaborador: UNIFESSPA

Descripción: desarrollo de un juego de cartas destinado a sensibilizar sobre la cuestión de la desinformación, con alumnos de primaria como público objetivo. El juego puede ponerse a disposición de los alumnos del programa STF na Escola que visiten la sede del Tribunal, así como de los socios del programa, de forma virtual.

Objetivo: promover la lucha contra la desinformación mediante la gamificación.

